Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) TEL. 0387-4255462 /8418/8472 FAX 4255464

> RES. DECECO Nº 822.11 EXPEDIENTE Nº 6.723/11 Salta, 1 0 NOV 2011

VISTO: La nota presentada por la alumna María José ESBER, L.U. Nº 515.750, D.N.I. Nº 33.235.926, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "OTELLA: MODA SHOWROOM" y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 5 de este expediente.

Que de fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del lag. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Métodos Cuantitativos para los Negocios e Investigación Operativa de esta Facultad, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el plan para elaborar el Trabajo Final del Seminario de Fráctica Profesional, Módulo III sobre el tema "OTELLA: MOBA SHOWROOM" a la alumna María José ESBER, L.U. Nº 515.750, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas "Métodos Cuantitativos para los Hogocios e Investigación Operativa", quien tendrá a su cargo la direccion y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a los Docentes Roland Sergio Luza y María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica. Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de rezón y dervár efectos de cec/ndo

PLOT

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ Secretaria As. Académicos y de Investigación

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA